



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 02		Fecha: 05-FEBRERO-2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 017 2018 00115 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	ELCIDA RINCON BERMUDEZ	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	08/02/2021	10/02/2021
68001 40 03 017 2019 00519 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO DIAZ RUEDA	RAMON IVAN VESGA BOHORQUEZ	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	08/02/2021	10/02/2021
68001 40 03 017 2019 00565 00	Ejecutivo Singular	JULIO ELIAS RODRIGUEZ MONSALVE	TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	08/02/2021	10/02/2021
68001 40 03 017 2019 00668 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	RAMIRO REY DIAZ	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	08/02/2021	10/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **05-FEBRER (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

VERONICA MENESES SUAREZ

SECRETARIO